Ministerio Público DEFENSORÍA DEL PUEBLO

SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA SAT

Bogotá, D.C., 3 de enero de 2003

Oficio No. 1040/CO-SAT-0001/03

Doctor
EDUARDO JUNGUITO CAMACHO
Comité Interinstitucional de Alertas Tempranas
Ministerio del Interior y de Justicia
Ciudad

Asunto:

Nota de Seguimiento Alerta Temprana No. 056/06-06-02 Municipios de Topaipí, Caparrapí, La Palma, Paime y El Peñón provincia de Rionegro, Cundinamarca.

Respetado doctor:

El día 6 de junio de 2002 se emitió la Alerta Temprana de la referencia, relacionada con la posible ocurrencia de enfrentamientos y/o incursiones a los cascos urbanos por parte de las FARC y/o las AUC, con atentados y efectos indiscriminados contra los habitantes de las cabeceras municipales de Topaipí, Caparrapí, La Palma, Paime y El Peñón, provincia de Rionegro, Cundinamarca, en el curso de la disputa iniciada por el control de la población y de la región.

En las respuestas remitidas por las autoridades, éstas informan que se han realizado reuniones de trabajo interinstitucional con el fin de acordar los mecanismos de respuesta a la crítica situación de la provincia, tomando en cuenta la convocatoria que realizara en el mes de julio de 2002 el Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH de la Vicepresidencia de la República.

Por su parte, el Departamento de Policía de Cundinamarca, informó que el Subcomando Operativo de esa institución incrementó las labores de inteligencia y mecanismos de protección en la zona, con el fin de contrarrestar el posible accionar de los grupos que operan al margen de la ley. También señala que solicitó el acompañamiento de entidades como la Red de Solidaridad Social y la Cruz Roja Colombiana, para brindar el

Ministerio Público DEFENSORÍA DEL PUEBLO

SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA SAT

apoyo humanitario requerido a la población en situación de desplazamiento.

El Ejército Nacional comunicó que ha venido desplegando acciones por medio de sus Unidades Operativas destacadas en la zona, con el fin de proteger a la población, recuperar la paz y la convivencia ciudadana.

Igualmente, en cumplimiento de directivas presidenciales, la Red de Solidaridad Social informó que inició el día 26 de octubre de 2002, el proceso de retoma del territorio, generando el retorno de más de 200 familias hacía doce veredas del municipio de La Palma, luego de verificarse las condiciones de seguridad para la población.

A pesar de las respuestas reseñadas y de los destacables esfuerzos de las autoridades concernidas para superar las amenazas y riesgos contra estas poblaciones, de acuerdo con el seguimiento realizado, se tiene que en el municipio de Caparrapí se viene registrando la presencia visible de actores armados en la zona, quienes al parecer han causado homicidios selectivos de configuración múltiple, masacres y desplazamientos forzados de población, así como al sembrado de minas antipersonales –acción especialmente atribuida a las FARC-, a lo cual se suman amenazas contra las autoridades locales.

En hechos recientes, ocurridos el día 30 de diciembre de 2002 en el municipio de Caparrapí, vereda Las Vueltas inspección de Canchimai, ubicada a cinco kilómetros del casco urbano y en límites con el municipio de La Palma, Cundinamarca, integrantes del "Frente Esteban Ramírez" de las FARC, perpetraron una masacre, en la cual dieron muerte, con armas de largo alcance y mientras se encontraban en sus viviendas, a tres personas, una de ellas asesinada delante de un menor de cinco años y otra, víctima de mina antipersonal, mientras trataba de huir, todas ellas tildadas de ser auxiliadoras de grupos de las AUC.

Este hecho generó un desplazamiento masivo hacía el municipio de La Palma de por lo menos quince familias, quienes han informado a las autoridades locales sobre los campos minados que rodean la vereda y de la ausencia de fuerza pública en la zona.

Igualmente, se registra el asesinato de tres personas en la ruta que del municipio de Topaipí conduce a Yacopí, hechos que se le atribuyen al

Ministerio Público DEFENSORÍA DEL PUEBLO

SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA SAT

Frente 22 de las FARC, grupo implantado históricamente y donde ejercen un amplio control.

Cabe recordar que esta provincia, ubicada en la parte noroeste del departamento de Cundinamarca, se encuentra en disputa por su control territorial y poblacional, situación que se ha agudizado durante los últimos cinco meses.

Como se aprecia, a pesar de los esfuerzos y acciones desplegadas por las autoridades, el riesgo y vulnerabilidad para esta población ha aumentado, en particular para los habitantes de las zonas donde se han iniciado procesos de implantación de las AUC, por lo cual se hace necesario reiterar lo señalado en la alerta haciendo resaltar el aumento en el nivel de riesgo.

En orden a lo dicho, se recomienda al Comité Interinstitucional de Alertas Tempranas, se valore una vez más esta situación y se considere el reforzamiento de los dispositivos de seguridad y la adopción de las medidas de protección necesarias para la mitigación del riesgo, el alejamiento de las amenazas y la prevención de ocurrencia de violaciones masivas de derechos humanos contra los habitantes de esa región del país.

En particular se sugiere la adopción de medidas que garanticen el derecho a la vida e integridad física de la población civil, así como la aplicación del principio de distinción entre combatientes y no combatientes, consagrada en las normas de Derecho Internacional Humanitario ratificadas por Colombia, evitando que la población sea estigmatizada por los grupos armados ilegales que allí operan.

Agradezco su amable atención y quedo a la espera de respuesta sobre las medidas y gestiones adelantadas sobre el particular.

Cordia mente,

DANIEL MEDINA GONZÁLEZ

Director Sistema de Alertas Tempranas, SAT